

VISTOS IDDOC N°3798328
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
 - El Comprobante Contable 14-5984
 - La Obligación Presupuestaria 6-2742
 - La PreObligación 5-1006

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
7088504-2	SAYES URRRA JOSE RAMSES	323.733
MOTIVO	PROVISION E INSTALACION CUBIERTA VANITORIO PEDIDO N°1599 OCA N°1226 DEL 08/09/2021 CTF N°34 G/ADM mmf. (TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	Doctos Cancelados B473

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-2.742	2152206001001	1	801305	57.157.884	365.800	5.123.173

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-5.984	2152206001001	365.800		365.800	0
14-5.984	5320601		365.800		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		323.733	7088504-2	
2141102007	RETENCION FONDOS GENERALES 11,50%		42.067	-	
2152206001001	MANT.Y REP.EDIFICACIONES	365.800		7088504-2	B-473

 SECRETARÍA MUNICIPAL	 UNIDAD REVISORA	 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
	ALVARO HERNANDEZ E... VISACION CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	

9 NOV 2021